



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-138908930- -APN-DGDTEYSS#MCH

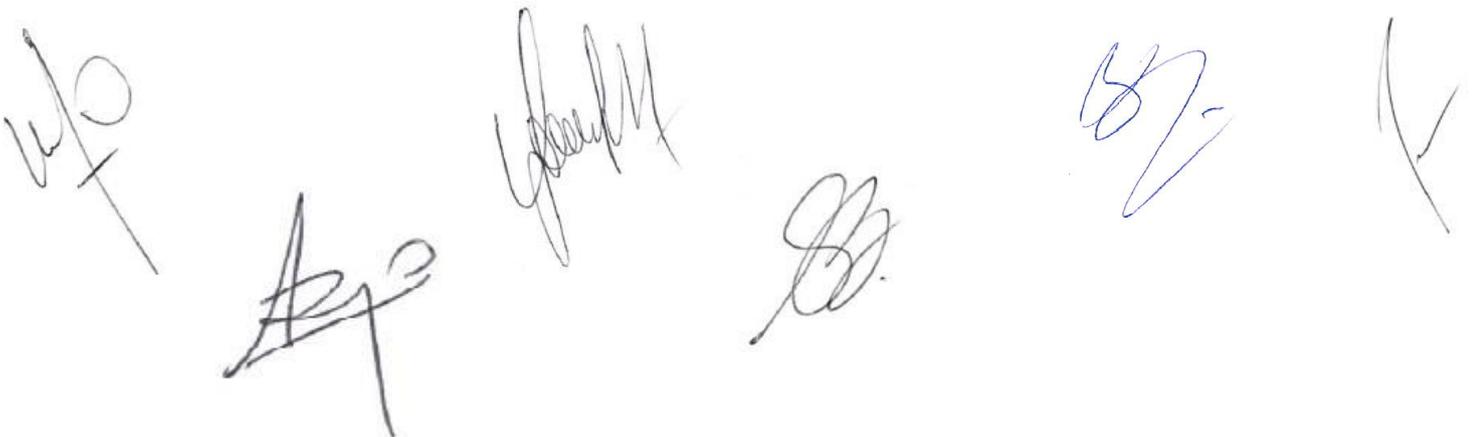
De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-549-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-138908656-APNDGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **722/25.-**

**Acuerdo Paritario
Primera Revisión - Paritaria 2024 –2025**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2024, se reúnen, por una parte, la **FEDERACION de ORGANIZACIONES de los MANDOS MEDIOS de las TELECOMUNICACIONES de la REPÚBLICA ARGENTINA (F.O.M.M.T.R.A.)**, representada por los Sres. José Magno, Eduardo García Beaumont, Oscar García y Alejandro Magno, y por la otra parte, la Empresa **TELECOM ARGENTINA S. A.**, representada por los Bruno Cisano y Kevin Prime, quienes manifiestan lo siguiente para el personal encuadrado en el **Convenio Colectivo de Trabajo N° 715/15**:

PRIMERO: Considerando el contexto socioeconómico que atraviesa el país, y a efectos de continuar con las negociaciones del período paritario julio 2024 – junio 2025 atenuando los efectos de dicho contexto, la Empresa otorgará un pago de carácter único y extraordinario, no acumulativo, **equivalente al 7,5 % de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2024. Dicho pago será abonado como adelanto el día 15 de octubre de 2024 y se liquidará juntamente con los salarios de octubre 2024.** El pago único y extraordinario tendrá la misma naturaleza y se liquidará conforme lo previsto por el artículo 106 de la LCT y artículo 4 del decreto 633/2018. Atendiendo el contexto extraordinario existente a raíz de la emergencia vigente producto de la pandemia COVID 19, la suma antedicha no será tenida en cuenta a los fines del pago de aportes y contribuciones a la Seguridad Social. Sin perjuicio de ello, dicha suma tributará los aportes y contribuciones sindicales, Fondo Compensador Telefónico, Fondos Especiales acordados entre las Partes y las que tenga destino a la obra social.

Se detallan debajo, los montos resultantes para cada categoría:

The image shows five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: 1. A signature that appears to be 'W/O' with a vertical line extending downwards. 2. A signature that appears to be 'Ago' with a vertical line extending downwards. 3. A signature that appears to be 'J. Magno' with a vertical line extending downwards. 4. A signature that appears to be 'B. Cisano' with a vertical line extending downwards. 5. A signature that appears to be 'K. Prime' with a vertical line extending downwards.

Categorías	P.U.V.
F1	\$ 64.771
F2	\$ 70.689
F3	\$ 78.378
F4	\$ 86.659
F5	\$ 96.127
F6	\$ 106.990
F7	\$ 119.158
F8	\$ 132.782
F9	\$ 143.592
F10	\$ 155.730
F11	\$ 168.651

SEGUNDO: Las sumas pactadas en el artículo PRIMERO serán aplicadas a trabajadores de jornada completa. Para el resto del personal convencionado con jornada parcial o reducida, su aplicación será proporcional a la extensión efectiva de dicha jornada.

TERCERO: A partir de noviembre 2024, un incremento equivalente al 5,1 % de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2024, el cual se distribuirá 100% al salario básico.

CUARTO: El incremento detallado en el artículo tercero, será aplicable a los efectos del pago del “Día del Trabajador Telefónico” del año 2025.

Las escalas resultantes **se detallan en el Anexo A.**

QUINTO: Por otro lado, las Partes acuerdan incrementar, conforme las pautas establecidas en el artículo TERCERO, el valor de la suma para conmemorar el 18 de marzo el Día del Trabajador Telefónico, estableciéndose **el nuevo valor en \$ 1.402.089.-**

Dicha suma se liquidará de la siguiente manera:

En enero 2025 se liquidará la suma de \$ 701.045 bajo las voces “Día del Telefónico” y “SAC s/Día del Telefónico”.

En Abril 2025 se liquidará la suma \$ 701.044 bajo las voces “Complemento Día del Telefónico” y “SAC s/Complemento Día del Telefónico”.

No obstante ello, la Empresa **anticipará a enero 2025 el pago de los \$ 701.044 que se liquidarán en abril 2025**, bajo la voz “Adelanto Complemento Día del Telefónico”, y será abonado conjuntamente con el concepto convencional “Día del Telefónico”.



En caso que un trabajador se desvinculara por cualquier causa de las Empresas con anterioridad al día 31 de marzo de 2025, la Empresa podrá compensar de la liquidación final que le correspondiere percibir la suma que le hubiere sido anticipada conforme lo pactado en la presente cláusula.

SEXO: Las Partes acuerdan reunirse el día 12 de noviembre de 2024, a los efectos de evaluar el estado la paritaria julio/24 – junio/25.

Se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows six handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: 1. A signature that appears to be 'W/O' with a vertical line extending downwards. 2. A signature that appears to be 'A/E' with a vertical line extending downwards. 3. A signature that appears to be 'G/M' with a vertical line extending downwards. 4. A signature that appears to be 'B.' with a vertical line extending downwards. 5. A signature that appears to be 'B.' with a vertical line extending downwards. 6. A signature that appears to be 'V' with a vertical line extending downwards.

ANEXO A

ESCALA SALARIAL DESDE NOVIEMBRE 2024 - Paritaria 2024-2025

Categorías	Salario Básico	Ajuste Convencional	Sub total Rem. Fijos	TOTAL CONFORM.
F1	943.155	20.637	963.792	963.792
F2	1.029.211	22.635	1.051.846	1.051.846
F3	1.141.035	25.230	1.166.265	1.166.265
F4	1.261.460	28.021	1.289.481	1.289.481
F5	1.399.160	31.215	1.430.375	1.430.375
F6	1.557.134	34.881	1.592.015	1.592.015
F7	1.734.084	38.987	1.773.071	1.773.071
F8	1.932.218	43.580	1.975.798	1.975.798
F9	2.089.426	47.230	2.136.656	2.136.656
F10	2.265.946	51.322	2.317.268	2.317.268
F11	2.453.848	55.686	2.509.534	2.509.534

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'w/o', 'Ag', and several other illegible marks.

ANEXO B – ADICIONALES Y COMPENSACIONES

CONCEPTO	Valor a partir de NOV 24
Acta 29/6/20 FOMMTRA F4	\$ 8.923
Acta 29/6/20 FOMMTRA F5	\$ 11.600

W/O

Ag³





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Copias del Estatuto

Número:

Referencia: Acta de distribución de cargos con Estatuto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.18 15:57:20 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.18 15:57:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 549-25 Acu 722-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.